

NUEVOS MATRICULADOS Y MATRICULADAS DEL CPAPM

En el día de hoy, viernes 23 de febrero de 2024, el Directorio del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn, representado por su presidente Dr. Ricardo Oscar Gabilondo y secretaria Dra. Laura Grandmontagne, tomo juramento a los flamantes matriculados y matriculadas de la institución:

ISMAEL GRAÑA, Mara Solange

MANSILLA, José Antonio

PUNTILLO, María Florencia

SCHICK, Nicolás Javier

Nuestra institución les da una cordial bienvenida y les desea un exitoso desempeño.



ATAQUES INFORMÁTICOS PLATAFORMA VIRTUAL SERCONEX

Estimados Matriculados,

Habiendo tomado estado público que la plataforma virtual de consulta de expedientes SERCONEX, ha recibido ataques informáticos y sin perjuicio de las notas que se han cursado al Superior Tribunal de Justicia por este tema, se sugiere a los matriculados cambiar sus contraseñas como medida de seguridad al haberse filtrado la información como consecuencia del citado ataque.

En cuanto tengamos alguna respuesta de parte del Superior Tribunal de Justicia respecto a lo acontecido y los alcances de esta situación, les haremos saber con el objeto que Uds. puedan tomar las medidas y resguardos pertinentes.

Sin otro particular.

El Directorio

NUEVOS MATRICULADOS Y MATRICULADAS DEL CPAPM

En el día de ayer, jueves 28 de diciembre de 2023, el Directorio del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn, representado por su presidente Dr. Ricardo Oscar Gabilondo y secretaria Dra. Laura Grandmontagne, tomo juramento a los flamantes matriculados y matriculadas de la institución:

BENEGAS, Samantha

DURÁN, Inés Alejandra

GOL MUNHOZ, Luna

PACI, Blas

ROMEO, María Sabina

Además, participaron del acto en representación de la Comisión de Noveles Abogados los Dres. Rubén de Las Heras Sainz, Fiona Maza Forconi y Cecilia de Las Heras Sainz.

Nuestra institución les da una cordial bienvenida y les desea un exitoso desempeño.

“TALLER DE INICIACIÓN PROFESIONAL: Recursos de apelación en instancia de la Cámara de Apelaciones”

Con la presencia del Dr. Julián Emil JALIL, en representación de la Cámara de Apelaciones Civil de Puerto Madryn, el pasado viernes 15 de diciembre se llevó adelante el cierre del segundo “Taller de Iniciación Profesional”, destinado a noveles abogados, organizado por la Comisión de Noveles Abogados del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn.



ASUMIÓ LA NUEVA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE NOVELES ABOGADOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO MADRYN

En el día de hoy asumió su mandato la nueva Mesa Directiva de la Comisión de Noveles Abogados de nuestra institución, cuyo mandato se acuerda por los próximos 2 años (21-12-2023 al 20-12-2025). Sus representantes fueron instituidos en sus cargos por el Sr. presidente Dr. Ricardo Gabilondo, quedando conformada por las siguientes autoridades:

PRESIDENTE: Rubén DE LAS HERAS SAINZ

VICEPRESIDENTE: Fiona Yasmin MAZA FORCONI

SECRETARIA: Sandra Del Carmen CALLEGARI

TESORERA: Maria Cecilia DE LAS HERAS SAINZ

1° VOCAL TITULAR: Patricia Alejandra VERA YARULL

2° VOCAL TITULAR: Lubina Leonor MARIN

1° VOCAL SUPLENTE: Luciana Edelvais GARCIA THOMANN

2° VOCAL SUPLENTE: Lucio ROBERTO VICTORIA



SOBRE LAS IRREGULARIDADES E INCUMPLIMIENTOS LEGALES EN LOS PROCESOS DE CONCURSO PARA CUBRIR LOS CARGOS DEL TRIBUNAL DE FALTAS MUNICIPAL Y DEL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

En el día de hoy se presentó una nota a la Presidencia del Concejo Deliberante de Puerto Madryn y a los Concejales/as de nuestra ciudad, a fin de hacerles saber las irregularidades e incumplimientos legales que se han verificado en el desarrollo de los concursos para la cobertura de los cargos de Juez de Faltas Municipal, Secretario Letrado del Tribunal de Faltas Municipal y Vocales del Tribunal de Cuentas Municipal.

En este sentido, atento al estado de los concursos y habiendo tomado estado público que en la próxima y última sesión ordinaria del día 7 de Diciembre del corriente, se daría tratamiento legislativo a las designaciones de los integrantes del Tribunal de Faltas Municipal y del Tribunal de Cuentas Municipal, de acuerdo a las prescripciones del art. 186 y c.c. de la Carta Orgánica Municipal, se puso en conocimiento del Cuerpo Deliberante en su conjunto, con carácter previo a la sesión ordinaria, de todas las irregularidades e incumplimientos legales ocurridos durante los procesos, toda vez que en dicha sesión será sometida a su consideración y votación la designación de los seleccionados en los cargos concursados.

Se difunde copia de la nota presentada denunciando todas las irregularidades e incumplimientos normativos.